



No. de Oficio: SHA/125/2024
 Cd. Manuel Doblado, Gto.
 13 de noviembre del año 2024

ASUNTO: Se convoca a Sesión Extraordinaria.



SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO
 CD. MANUEL DOBLADO, GTO.

**INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO
 2024 – 2027 DE MANUEL DOBLADO.
 P R E S E N T E.**

Por acuerdo del Presidente Municipal, **ING. GUSTAVO ADOLFO ALFARO REYES**, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 26 fracción XIV, 106, 137 fracción I de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, me permito convocar a **SESIÓN EXTRAORDINARIA**, que se llevará a cabo el día **MIÉRCOLES 13 DE NOVIEMBRE DEL 2024**, en punto de las **17:15 DIECISIETE HORAS CON QUINCE MINUTOS**, en la sala de cabildo de esta Presidencia Municipal, misma que se desarrollará, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Pase de lista de asistencia y en su caso verificación del Quórum legal. -----
2. Lectura y aprobación del orden del día. -----
3. Dispensa de la lectura y aprobación del Acta Sesión Ordinaria No. 05 del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Manuel Doblado, Guanajuato, periodo 2024-2027. -----
4. Análisis y aprobación en su caso, para atender las recomendaciones del oficio con folio DGAJ/DACL/0676/2024, emitido por el Lic. Kristian Argüelles González, Director de Asesoría y Capacitación Legal, sobre las publicaciones de las Modificaciones de la Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta y Sexta, al Presupuesto de Egresos para el Municipio de Cd. Manuel Doblado, Guanajuato. Para que la Secretaría del H. Ayuntamiento, haga las acciones pertinentes, para el cumplimiento de las mismas.-----
5. Análisis y aprobación en su caso del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Manuel Doblado., en atención a las recomendaciones del oficio con folio DGAJ/DACL/0678/2024, emitido por el Lic. Kristian Argüelles González, Director de Asesoría y Capacitación Legal. -----
6. Dar vista a los miembros del H. Ayuntamiento, el informe de resultados, dictamen y acuerdo aprobados por la Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado, relativos a la revisión de la cuenta pública del Municipio, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2023. -----
7. Análisis y aprobación en su caso de la Iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2025 del Municipio de Manuel Doblado, Guanajuato.-----

La presente convocatoria, tiene sustento legal en lo previsto por los artículos 105, 106 y 107 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato. -----

Hidalgo y Corona s/n, Centro
 Manuel Doblado, Gto.

(432) 744 0820
 (432) 744 1834

@PresidenciaManuelDoblado



MANUEL DOBLADO
 GRANDE POR SU GENTE



8. Análisis y aprobación en su caso de la autorización para suscribir un convenio de anticipo del Fondo General de Participaciones a celebrarse con el Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, a través de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración. -----
9. Análisis y aprobación en su caso del cambio de actividades para el personal administrativo y directores de las diferentes dependencias que conforman la administración pública, el día miércoles 20 de noviembre, con motivo de la conmemoración del Aniversario de la Revolución Mexicana. -----
10. Dispensa de la lectura y aprobación del acta de la presente sesión extraordinaria.-----
11. Clausura.-----

Sin más por el momento y agradeciendo la atención prestada a la presente, me despido de usted, quedando a sus órdenes. -----

ATENTAMENTE



SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
Cp. Manuel Doblado, Gto.

**LIC. FRANCISCO ISAAC DE JESÚS
CASTELLANO LEÓN
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.**

c. c. p. Archivo.

La presente convocatoria, tiene sustento legal en lo previsto por los artículos 105, 106 y 107 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato. -----

Hidalgo y Corona s/n, Centro
Manuel Doblado, Gto.

(432) 744 0820
(432) 744 1834

@PresidenciaManuelDoblado



**MANUEL
DOBLADO**
GRANDE POR SU GENTE